



**Acta de la Comisión de Coordinación Académica
del Máster en Justicia Penal y Derecho Penitenciario**

Fecha: 10 octubre de 2016

Asistentes: Ignacio Benítez Ortúzar, Ramón Ruiz Ruiz, Pilar Fernández Pantoja y Eva M^a Domínguez Izquierdo.

Lugar y hora: Seminario 110 del Edificio D3, Campus de Las Lagunillas, de la Universidad de Jaén, a las 11.30 h.

Orden del Día de la Convocatoria:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Profesorado externo
3. Seguimiento del curso 2015/2016
4. Actividades formativas complementarias
5. Planificación curso 2016/2017
6. Ruegos y preguntas

Siguiendo el Orden del Día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Se informa sobre las actividades que se van a desarrollar por el personal docente que participando en el máster, no está incluido el POD de la UJA. Al mismo tiempo se propone como acción de mejora reuniones de coordinación con el profesorado externo para mejorar el funcionamiento de las asignaturas (el seguimiento lo llevará a cabo la Comisión de Garantía de la calidad).
3. Seguimiento del curso.

El Coordinador del Máster y Presidente de esta Comisión, Ignacio Francisco Benítez Ortúzar informa sobre los resultados del curso 2015/2016. Se pone de relieve que los alumnos presentados en la primera convocatoria de los TFM han sido el 50%. Se propone como acción de mejora reducir el número de alumnos que no se presenta a la defensa del TFM (seguimiento por parte de la Comisión de calidad)

4. Se informa de las conferencias específicas del máster en Justicia penal y Derecho Penitenciario dentro del tercer ciclo de conferencias de la Escuela de posgrado de la UJA.
5. Cronograma de clases, distribución de alumnos para TFM y petición de bibliografía específica de cada asignatura según las necesidades y recomendaciones recogidas en cada guía académica. Desarrollo de mecanismos de comunicación con los alumnos para mejorar el funcionamiento del máster

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:30h.

Y para que surta plenos efectos legales, como Secretaria doy fe de todo lo anterior y firmo la presente en Jaén a 10 de octubre 2016.

Vº Bº del PRESIDENTE
Fdo.: Ignacio Benítez Ortúzar



SECRETARIA
Fdo.: Eva Mª Domínguez Izquierdo

